



Con la presencia del gobernador Axel Kicillof, La Costa inauguró el anexo de la Escuela Municipal de Bellas Artes en Mar de Ajó y el Jardín N° 920 de Mar del Tuyú



El Ballet de La Costa, con talleres en marcha e inscripciones que siguen abiertas

El Ballet Internacional de La Costa Argentina puso en marcha diversas actividades que ofrece en su salón ubicado en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, que se encuentra en Yrigoyen y Sacconi.

Esta semana empezaron a desarrollarse las clases del Elenco Infantil de Danzas Folclóricas Argentinas, conformado por niños y niñas de 7 a 12 años.

También se inició la propuesta centrada en el tango y nuevas tendencias «No me vengas con milonga», que convoca a jóvenes y adultos de 18 años en adelante. En ambos casos, las inscripciones continúan abiertas.

Este jueves 11, en tanto, se llevará a cabo la audición para la formación del Elenco Artístico Juvenil del Ballet, orientado a bailarines y bailarinas de entre 13 y 17 años.

Para mayor información, es posible comunicarse por correo electrónico (balletdelacosta@gmail.com) o a través del Instagram @ballet_de_la_costa.



Precongreso Provincial de Salud en La Costa: “Objetivo Construir una salud pública y de calidad”

Impulsada por el Consejo de Salud Provincial (COSAPRO) en colaboración con la Municipalidad de La Costa, la jornada se concretó el 08 de abril y sirvió como antesala al próximo Congreso Provincial de Salud programado del 2 al 4 de mayo en Mar del Plata. Durante el encuentro, se llevaron a cabo diversas comisiones de intercambio, abordando temas como la construcción de redes en el ámbito de la atención primaria de la salud, el financiamiento para servicios más eficientes y la implementación de estrategias como la teleconsulta para facilitar el acceso a especialistas.

Al término de las comisiones, se llevó a cabo una Mesa de Cierre donde se expusieron las conclusiones alcanzadas en los talleres. El Dr. Juan de Jesús destacó la importancia de un enfoque integral en la gestión de la salud, haciendo hincapié en la necesidad de que la salud pública no se convierta en

un negocio particular, sino en un derecho de la sociedad: « Esto se hace con diálogo, conversación, con compartir experiencias y esto es lo que hemos hecho hoy lo que vamos a seguir haciendo y tenemos cuatro años por delante, si Dios nos acompaña para de aquí a cuatro años ver que nuestra salud y la de los municipios va a mejorar en nuestra comunidad».

Por su parte, el Ministro Nicolás Kreplak subrayó la relevancia de la planificación a mediano y largo plazo en el ámbito de la salud, enfatizando la importancia de escuchar las necesidades y perspectivas de cada territorio.

Destacó el compromiso de la provincia de Buenos Aires en garantizar el acceso equitativo a la salud para todos los ciudadanos, trabajando en la construcción de una red de servicios que atienda las demandas de la población.



La jornada, que continuó hasta la mitad de la tarde, se perfiló como un espacio de diálogo y trabajo conjunto, fundamental para el fortalecimiento del sistema de salud en la provincia. Tanto autoridades como trabajadores del sector reafirmaron su compromiso con la construcción de una salud pública inclusiva y de

calidad, que responda a las necesidades de la comunidad.

«Cuando recorro los distintos distritos, se traen siempre nuevas tecnologías como ambulancias, pero también es importante quedarse y escuchar los problemas, las diferentes perspectivas y soluciones

que realiza cada territorio.

El trabajo que tenemos nosotros desde la provincia es agarrar toda esa información, esos recursos, esas capacidades, esos problemas y enhebrarlos para construir una red de servicio de salud», señaló el ministro.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420



www.avcsa.com.ar



info@avcdigital.com.ar



atlanticavideocable

Con la presencia del gobernador Axel Kicillof, La Costa inauguró el anexo de la Escuela Municipal de Bellas Artes en Mar de Ajó y el Jardín N° 920 de Mar del Tuyú

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, junto al intendente del Partido de La Costa, Juan de Jesús, concretaron hoy la inauguración oficial de dos nuevos establecimientos educativos en el distrito: el Anexo I (Mar de Ajó) de la Escuela Municipal de Bellas Artes y el Jardín de Infantes N° 920 de Mar del Tuyú, que resulta ser el establecimiento N° 100 de la gestión de Kicillof.

Ambos mandatarios estuvieron acompañados por el Director General de Cultura y Educación bonaerense, Alberto Sileoni; la Secretaria de Educación de La Costa, Amancay López; y autoridades locales y provinciales. Luego del corte de cinta en el edificio de Mar de Ajó, De Jesús, Kicillof y la comitiva de funcionarios se trasladaron al jardín de Mar del Tuyú, donde tuvo lugar el acto de inauguración.

Kicillof recordó que inició su gestión luego de «una experiencia también de ajuste, de endeudamiento, donde se postergó la obra pública». El gobernador afirmó: «Decían que iban a invertir en la educación pública, lástima que no lo hicieron. Fue mentira, un engaño. Una estafa, particularmente con la cuestión de la infraestructura escolar».

Por su parte el Intendente de Jesús expresó: «Los establecimientos educativos son caminos que se abren a la vida, a la vida de los niños, de los jóvenes, a la vida del conocimiento, del aprendizaje, de las habilidades y las destrezas de todos aquellos seres humanos que hemos elegido esta tierra para vivir, pero también para seguir conformando nuestra descendencia en los mismos valores que todos anhelamos para cada uno. En nuestro distrito, la educación, la cultura, la salud, lo social y todo aquello que realmente atiende a las personas, a la familia y a la comunidad, han sido directrices de nuestras gestiones de gobierno».

En tanto, Kicillof explicó: «Cuando asumimos, teníamos muchas escuelas incluso con problemas de seguridad para quienes asistían, vinculadas a instalaciones precarias, techos que se caían y paredes electrificadas», detalló el mandatario provincial y añadió: «Ni bien asumimos lanzamos el programa Escuelas a la Obra. hoy tenemos terminadas más de 7.000 obras en escuelas de la provincia de Buenos Aires».

Por otro lado, el Director General de Cultura

y Educación bonaerense, Alberto Sileoni, señaló que «este es uno de los jardines más grandes de la provincia. Pero lo más lindo que tiene este jardín son las personas que están adentro. Nosotros creemos en los derechos, creemos que la educación no es un lujo sino un derecho de todos los ciudadanos. La infancia es una especie de territorio soñado que muchos tuvimos y que todos tienen derecho a tener. Si falta familia o falta escuela, no hay infancia».

El jardín N° 100 de la gestión provincial

«Hoy es un día importante: este edificio es un hito en este trabajo que venimos haciendo. Y es un hito que vale doble: nos tocó asumir en esa situación y nos tocó pasar la pandemia. Es el edificio escolar N° 217 que inauguramos y es el jardín de infantes N° 100», subrayó Kicillof, quien sostuvo: «Para los que quieren dinamitar el Estado, éste es el Estado».

«Con estas inversiones que venimos haciendo en el nivel inicial, hay 40.000 pibes y pibas más de la provincia que pueden empezar», comentó el gobernador. «Vale doble porque el gobierno nacional ha cortado toda la obra pública», aclaró.

«A nosotros nos votaron para hacer escuelas, para ampliar derechos»

«Ante la adversidad, en la provincia de Buenos Aires ponemos el pecho y vamos para adelante. Es un esfuerzo del pueblo. No es verdad que esto se va a arreglar con un voucher, con cero obra pública o con el mercado. Esto se arregla con esfuerzo y decisión, se arregla con coraje y obstinación. Donde vamos nos piden más escuelas, más hospitales, más rutas», detalló Kicillof.

«Reconocemos, sin dudas, la legitimidad que tiene el presidente. Pero es la misma legitimidad que tiene el intendente, la misma legitimidad que tiene el gobernador. Y a nosotros nos votaron para hacer escuelas, para ampliar derechos, para que 40.000 pibes y pibas más puedan ir a la escuela pública. Es el futuro, la igualdad de oportunidades y la posibilidad de que las familias de la provincia puedan tener un horizonte más alto. Para eso, el compromiso es seguir trabajando, pase lo que pase y cueste lo que cueste», concluyó el gobernador de la provincia de Buenos Aires.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Se presentó una Ordenanza para informar y asesorar a la comunidad desde la OMIC acerca del sobreendeudamiento

El interbloque conformado por los concejales del Frente de Todos y Unión por la Patria presentó una Ordenanza, en el Concejo Deliberante del Partido de La Costa, para implementar campañas de información, difusión, sensibilización y promoción de los derechos y responsabilidades del consumidor en la operatoria de crédito para el consumo desarrolladas por la dirección de Defensa del Consumidor y del Usuario (OMIC).

De esta manera, los concejales Ezequiel Caruso y Silvana Fretes (Unión por la Patria), y Walter Díaz y Rodrigo Torre (Frente de Todos), se reunieron con la directora del OMIC dependiente de la Municipalidad de La Costa, Cristina Abdala, para analizar los puntos de la Ordenanza, que defiende los derechos del consumidor de los vecinos y vecinas de La Costa.

En la Ordenanza se explica que “el sobreendeudamiento del consumidor y usuarios es la situación de hecho caracterizada por la imposibilidad para afrontar el cumplimiento de las obligaciones exigibles o de pronta exigibilidad, que compromete el acceso y el goce de bienes esenciales afectándose en forma directa la economía familiar, su salud psicofísica, y su proyecto de vida”.

Y se detallan los pasos a seguir por el usuario que se encuentre en esta situación: “El consumi-

dor usuario sobreendeudado podrá presentar sus reclamaciones por ante la dirección de Defensa del Consumidor y del Usuario (OMIC). Al momento de iniciar su reclamo, el consumidor afectado deberá presentar la documentación que acredite la relación de consumo, su estado patrimonial, así como el estado de sobreendeudamiento y aportar toda documentación que tenga en su poder.

La Ordenanza también dictamina que “los proveedores de crédito para el consumo, en cualquiera de las modalidades de otorgamiento, deberán ajustar su actividad al principio de préstamo responsable y al principio de buena fe”.

Según la Ordenanza, los proveedores deberán:

-Asesorar y aconsejar adecuadamente la toma del empréstito o la financiación, conforme las opciones disponibles y las necesidades y objetivos de los consumidores.

-Advertir sobre los alcances del compromiso patrimonial derivado de la operatoria, en consideración de los recursos existentes para afrontarlos en términos adecuados, claros y accesibles al consumidor al cual va dirigido.

-Evaluar los antecedentes crediticios y la solvencia patrimonial del consumidor a partir de fuentes disponibles, evitando decisiones que resulten de apli-



car exclusivamente métodos automatizados.

-Informar el resultado de la evaluación al interesado, con indicación de la fuente consultada.

-Decidir fundadamente el otorgamiento o la denegatoria del crédito y comunicarlo de modo fehaciente al consumidor.

-Adoptar cualquier medida que contribuya a la prevención del sobreendeudamiento o, en su caso, abstenerse de desplegar cualquier práctica que estimule el endeudamiento excesivo del consumidor.

-Ajustar su marketing crediticio y otras prácticas comerciales que puedan resultar abusivas, tanto en la colación de crédito o financiación, como en la contratación y ejecución y en las metodologías y procedimientos de cobranzas extrajudiciales y

judiciales, tanto en operaciones celebradas por medios presenciales, a distancia o por medios electrónicos.

-Los proveedores deberán desplegar un comportamiento tendiente a garantizar la adecuada y rápida composición del conflicto, prestando para ello toda su colaboración posible.

En su articulado, la Ordenanza señala que “la dirección de Defensa del Consumidor y del Usuario (OMIC), en el marco del procedimiento del artículo 45 de la Ley Nacional N° 24.240 y Art. 45 ccts de la Ley Provincial N° 13.133, llevará adelante la instancia conciliatoria y el procedimiento para saneamiento del sobreendeudamiento y reestructuración de deuda derivado de las relaciones de consumo”.

Y agrega que “concluida la instancia conciliatoria, las actua-

ciones quedarán en condiciones de ser elevadas al Tribunal de Faltas Municipal para su intervención y posterior Resolución definitiva.

En su Artículo 2 establece programas especiales destinados a la tutela de aquellos colectivos que, por las características particulares de la operatoria, se encuentran en situación de hipervulnerabilidad.

En tanto que en los Artículos 3 y 4 dictamina que se implementen planes generales de educación para el consumo, a fin de contribuir a una gestión razonable de una economía doméstica y prevenir el endeudamiento excesivo; además de conformar programas de educación financiera destinados a estudiantes en los distintos niveles educativos.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

DURANTE UN ENCUENTRO EN LA UIA

Girard reafirmó el compromiso de ARBA “para acompañar al sector productivo y profundizar la simplificación tributaria”

El director de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, Cristian Girard, destacó que “la industria es el corazón productivo y tiene que ser el sujeto dinámico del desarrollo, tanto a nivel provincial como nacional”, y sostuvo que desde el gobierno de Axel Kicillof “vamos a acompañar al sector en todo lo que esté a nuestro alcance para atravesar las dificultades provocadas por el programa económico de Milei”.

Durante un seminario de tributación provincial organizado por la Unión Industrial Argentina (UIA), Girard subrayó que “estamos en una fase inédita, con caídas profundas y rápidas de la actividad económica y de la recaudación que no se veían en muchos años”.

“En ese marco, se hace difícil pensar en una agenda de mediano y largo plazo de transformaciones porque entramos en una fase defensiva, en la que nuestro compromiso es sostener lo que veníamos haciendo y acompañar al sector productivo, las pymes y la industria que son quienes más sufren en contextos recesivos”, agregó Girard.

Para el director de ARBA, “la

mejor política, y en la que nos tenemos que poner de acuerdo, es lograr revertir la crisis y la recesión industrial. De esa forma, el Estado gana espacio fiscal y puede aliviar el costo financiero del cumplimiento al sector privado. Esa es la posición que mantenemos en la provincia de Buenos Aires”.

“Si no ponemos la economía a crecer, la recesión va a empeorar todos los problemas que derivan de ese otro gran problema estructural, que es el diseño de la Coparticipación Federal, el proceso de desindustrialización neoliberal iniciado por la dictadura en el '76 y la reforma neoliberal del Estado de los '90s. Con el régimen actual, la provincia de Buenos Aires aporta aproximadamente el 40% de los recursos que se coparticipan y no recibe más que el 22%, con el deterioro de ingresos que eso significa”, puntualizó Girard.

Respecto de las medidas implementadas por ARBA en favor del sector industrial, a partir de la asunción de Axel Kicillof como gobernador bonaerense, Girard afirmó que “hicimos reformas en los cálculos de alícuotas de los padrones de Ingresos Brutos para reducir la carga financiera en el cobro anticipado de ese impuesto”.



El Director Ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, participó del Seminario de Tributación Provincial en la sede de la Unión Industrial Argentina.

“Eso permitió que disminuya lo que se recauda a través de regímenes y crezcan los pagos directos, lo que en la práctica significa bajar el costo financiero del cumplimiento y, de alguna manera, devolver capital de trabajo a las empresas”, detalló el titular de ARBA.

“Además, entre otros avances en la simplificación tributaria, desarrollamos mecanismos de devolución más ágiles de los saldos a favor, con un sistema único de compensación y demandas de repetición expés que se resuelven desde la web. Producto de todas las mejoras,

si comparamos con 2019, hoy en el sector industrial existen 17% menos de empresas con saldos a favor y el stock de esos saldos disminuyó un 70%”, aseguró Girard.

“Vamos a seguir por ese camino, profundizándolo con acciones para facilitar el cumplimiento tributario y acompañar al sector productivo sin fisuras Y sobre todo, planteando la necesidad de revisar las políticas recesivas. El tema pasa por crecer y revertir la crisis”, aseveró el director de ARBA.

Por último, Girard insistió en

que “nuestro compromiso es seguir avanzando en esta hoja de ruta que prioriza la simplificación tributaria, la agilización de los mecanismos de devolución de saldos a favor y el apoyo a la producción bonaerense”.

Del seminario de tributación provincial participaron, además de Cristian Giraard, representantes de los organismos de recaudación de Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Corrientes y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como referentes de la Unión Industrial Argentina, entre ellos su presidente, Daniel Funes de Rioja.

NO AL CIERRE DEL RAMAL 34

“Otra vez contra el Estado” que no es ni más ni menos que todo el pueblo Argentino en su conjunto. Vemos que se ataca a los ferrocarriles transporte que sirve especialmente a lo más profundo del interior de nuestro amado país, intentan vaciarlo principalmente de trabajadores, por eso quieren que 23.000 compañeros se acojan al retiro voluntario “despido encubierto”. Cuyo objetivo es la privatización. Entre tantos cierre de ramales nos afecta a esta zona de la Costa Atlántica norte bonaerense, el ramal 34 entre estaciones Gral. Guido, Gral. Madariaga y divisadero Pinamar, que será cerrado el 21 de abril de 2024.

Por eso decimos NO al cierre del ramal ferroviario.

NO al despido de más de 40 compañeras y compañeros

Esteban Martini
Antonio Leonio
Gladys Traverso



“Pasen y Vean” continúa recorriendo las instituciones educativas con sus presentaciones artísticas

El ciclo “Pasen y Vean” continúa recorriendo las instituciones educativas del distrito llevando propuestas artísticas para los chicos y chicas de todos los niveles.

La iniciativa es llevada adelante por la Dirección General de Inclusión Artística de la Municipalidad de La Costa y tiene como objetivo rescatar el potencial didáctico y transformador de los niños, niñas y jóvenes, a través de prácticas creativas, liberadoras y, fundamentalmente, accesibles para toda la comunidad.

El cronograma de presentaciones para lo que resta de abril es el siguiente:

Jueves 11
“Refugio”
Instituto Libertador y el Mar,

Mar de Ajó

Viernes 12
“Refugio”
Escuela Primaria N° 9, Mar de Ajó

Jueves 18
“Los artistas dan la pista”
Escuela Primaria N° 12, Mar de Ajó

Viernes 19
“Los artistas dan la pista”
Escuela Primaria N° 2, San Clemente

Jueves 25
“A no olvidar”
Jardín de Infantes N° 919, Mar del Tuyú

Viernes 26
“A no olvidar”
Escuela Primaria N° 13, Santa Teresita

PRESENTA

Jueves 11 de Abril
“REFUGIO” - Esc. Instituto Libertador y el Mar
10:30 y 13:30hs. Mar de Ajó

Viernes 12 de Abril
“REFUGIO” - EP N°9
10:30 y 15:00hs. Mar de Ajó

Jueves 18 de Abril
“Los artistas dan la pista” - EP N°12
10:30 y 13:30hs. Mar de Ajó

Viernes 19 de Abril
“Los artistas dan la pista” - EP N°2
10:30 y 13:30hs. San Clemente

Jueves 25 de Abril
“A no olvidar” - Jardín 919
10:30 y 13:30hs. Mar del Tuyú

Viernes 26 de Abril
“A no olvidar” - EP N°13
10:30 y 13:30hs. Santa Teresita

Dirección Gral. Inclusión Artística

Costa

Nahuel Guardia participó de un encuentro con el Gobernador Axel Kicillof

Como parte del Foro de Intendentes Radicales, el mandatario local, estuvo en La Plata para dialogar con el gobernador acerca de diferentes problemáticas que son comunes entre los distritos.

Durante el encuentro, los intendentes expresaron su preocupación por la situación que atraviesa el sistema de salud en sus municipios debido al incremento de los precios de medicamentos e insumos médicos, así como también por la migración de numerosos vecinos desde el sistema privado al sistema público de salud. Además, recalcaron la necesidad de que continúe la obra pública provincial teniendo en cuenta la paralización de la obra pública nacional y el rol clave que esta cumple en la generación de empleo local.

En ese marco, Kicillof destacó que “el Gobierno nacional ha paralizado la obra pública y cortado

drásticamente las transferencias a las provincias: el ajuste que está llevando adelante ya impacta en cada municipio en el que cierran las pymes y se deterioran los ingresos”. “Nosotros no vamos a apoyar ningún tipo de recorte. Quienes coincidimos en que lo que necesitan nuestros vecinos y vecinas es más empleo, salud y educación pública, debemos trabajar en conjunto para dar respuestas más allá de nuestras diferencias”.

Al finalizar la reunión, el Presidente del Foro Maximiliano Suescun, hizo un repaso del listado de acuerdos de la reunión, y planteó la necesidad de establecer una mesa de diálogo y de encuentros periódicos con el Gobernador, para poder hacer frente a la compleja situación económica y social que atraviesan los bonaerenses, al tiempo que agradeció el espacio generado para el planteo de las propuestas de los radicales.



URGENTE: tras los recortes de Milei, la UBA se declaró en emergencia presupuestaria

El Consejo Superior remarcó que se encuentra "seriamente" afectada la posibilidad de "garantizar la calidad educativa, la continuidad de la investigación, de la extensión y la función asistencial".

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (UBA) declaró este miércoles la emergencia presupuestaria de la institución. Se definió después de la reunión que mantuvo el órgano de gobierno de la UBA, integrado por el rector, los decanos de las trece facultades y cinco representantes por cada uno de los claustros: profesores, graduados y estudiantes.

En la resolución, el Consejo Superior manifestó: "En las condiciones actuales se encuentra seriamente afectada la posibilidad de mantener toda actividad tendiente a garantizar la calidad educativa, la continuidad de la investigación, de la extensión y la función asistencial".

"La educación pública universitaria constituye un orgullo de la sociedad argentina que se basa en los pilares de laicidad, gratuidad, autonomía, inclusión social, enseñanza con la máxima cali-

dad académica, desarrollo de la investigación y compromiso con el entorno social, requiriendo un financiamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades", siguió.

El principal foco de alerta de la UBA tiene que ver con la decisión del Gobierno nacional de prorrogar el Presupuesto 2023, en un contexto de inflación interanual del 276%. Por esta medida, distintas autoridades de la universidad, como es el caso del vicerrector, Emiliano Jacobitti, advirtieron que la institución podría funcionar solamente por unos meses más.

El Consejo Superior también decidió adherir y convocar a la Marcha Federal Universitaria, que primero se había anunciado para el 25 de abril pero finalmente se resolvió que sea el 23 del mismo mes. De esta forma, acompaña la decisión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), junto con organizaciones sindicales docentes, no docentes, la Federación Universitaria de Buenos Aires



(FUBA) y la Federación Universitaria Argentina (FUA). Ese día, se marchará a Plaza de Mayo en contra del ajuste en educación del gobierno de Javier Milei.

Convocan a un "cacerolazo educativo" en contra del ajuste de Milei

El miércoles las 20hs en Av Rivadavia y Puan se realizará el segundo "cacerolazo educativo", el cual fue impulsado por una asamblea masiva del CEFyL en la Facultad de Filosofía y Letras de

la UBA y al que convocan numerosos centros de estudiantes, la coordinadora intergremial, que nuclea a docentes, no docentes y estudiantes, y varias asambleas barriales.

La ex precandidata presidencial del Nuevo MAS, Manuela Castañeira, expresó: "Hay una gran preocupación en la comunidad universitaria a nivel nacional sobre la gravedad de este profundo vaciamiento que lleva adelante Milei que impide mantener la

calidad educativa, la cual es fundamental en la perspectiva de que haya un futuro para la juventud y para el conjunto de la sociedad. El recorte de Milei en infraestructura universitaria, en investigación y en salarios de docentes y no docentes significa además un gran ataque a un derecho esencial para toda sociedad como lo es el acceso a la educación y al conocimiento, y al desarrollo independiente del país".

Fuente: Eldestape

El ciclo Charlas de Café ofrecerá una charla sobre "El rol del deporte en tiempos neoliberales"

El sábado 13 se llevará a cabo una nueva edición del ciclo Charlas de Café, en la Casa Taller ubicada en Las Gardenias N° 673, en Costa del Este.

La propuesta se desarrollará a las 19.00, con entrada libre y gratuita, con la presencia de Fernando "El Profe" Signorini y Gustavo Veiga, quienes disertarán sobre la temática "El rol del deporte en tiempos neoliberales".

Fernando "El Profe" Signorini es preparador de futbolistas para alta competencia, fue entrenador personal de Diego Maradona entre 1983 y 1994.

Gustavo Veiga es periodista, docente de la carrera Comunicación Social (UBA) y Tecnicatura de Periodismo Deportivo (UNLP) en la materia Comunicación, Deporte y Derechos Humanos.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



El boxeador de Pavón, Benjamín Salvi se destacó en la clasificación regional para el Campeonato Nacional Juvenil

El pasado sábado 6 de abril de 2024 se llevó a cabo en la Federación Argentina de Boxeo FAB, el torneo regional que permite la clasificación para disputar un lugar en el Campeonato Nacional Juvenil hasta 17 años, que se realizará en la ciudad de Rawson.

En esta ocasión, estuvo representando a General Lavalle, el boxeador Benjamín Salvi, quien se destacó y

logró vencer a su rival de Capital Federal, Nelson Farfán.

De esta manera, el joven de Paraje Pavón, consiguió el pase a la etapa final que se realizará el próximo 13 de abril frente al púgil Santiago Celes.

El Director del Taller de Boxeo de Paraje Pavón, Fabio Morales, agradeció el apoyo y colaboración de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de General Lavalle.



EDICTO

El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu a cargo del Dr SERGIO E. MAGIOLI, SECRETARIA UNICA, cita y emplaza por doce (12) días a Angel Luis Bianchi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle 61 nro 6366, entre las de 4 y 5 de Mar del Tuyu se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art.91 de la ley 5827.- Mar del Tuyu 25 de Marzo de 2024.- El presente edicto deberá publicarse por el termino de por 10 (diez) días en el diario Gaceta de Paz y \Pionero\ de Mar del Tuyu.- Maria Eugenia Vidal.Secretario.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 3, Secretaría única del Departamento Judicial de Dolores, en los autos \RIVEIRO VAZQUEZ ENRIQUE S/ SUCESION AB-INTESTATO\ (Expte. Nº 73988) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVEIRO VAZQUEZ ENRIQUE.- Dolores, de marzo de 2024.-Dr. Santiago Francisco Cremonte. Juez.-El presente deberá publicarse por tres días en el \PIONERO\.- Dolores, 5 de abril de 2024.De Urquiza Damacia. Auxiliar Letrado.

Abrieron la inscripción a los Juegos Bonaerenses 2024

Se trata de la edición N° 33 de los Juegos Bonaerenses.

Se encuentra abierta la inscripción a los Juegos Bonaerenses 2024. Se trata de la edición N°33.

Para más información e inscripciones, los interesados podrán hacerlo mediante el email: deportelavalle@gmail.com

La inscripción estará abierta hasta el 3 de mayo de 2024.

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO FLOJ, titular del DNI Nº 10.835.273, en autos "FLOJ MARIO ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº 58597).-URIBARRI Maria Luciana. AUXILIAR LETRAD

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Alberto WILLIAMS. General Lavalle, 3 de Abril de 2024.-Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

